

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

Orden Foral 29/2020, de 3 de agosto. Aprobar la composición efectiva de las Comisiones de Valoración en relación a la convocatoria de ayudas al desarrollo y producción de proyectos audiovisuales y a la escritura de guiones para el ejercicio 2020

Mediante Acuerdo 252/2020, del Consejo de Gobierno Foral de 16 de junio, se aprobó la convocatoria de ayudas al desarrollo y producción de proyectos audiovisuales y a la escritura de guiones para el ejercicio 2020.

Según se establece en su artículo 6, "Se constituirá, como máximo, una Comisión de Valoración por cada modalidad de ayuda, que estarán formadas por:

- Presidencia: el director de Desarrollo Económico e Innovación o persona en quien delegue.
- Vocalías: tres personas expertas-profesionales en la materia objeto de estas ayudas, designadas por la Dirección de Desarrollo Económico e Innovación, y el Jefe del Servicio de Desarrollo Económico e Innovación o persona en quien delegue.
- Secretaría: una persona del equipo técnico del servicio de Desarrollo Económico e Innovación.

Su composición efectiva se aprobará a través de resolución de la diputada foral de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico con carácter previo a su constitución, la cual se hará pública a fin de que cualquier persona interesada pueda ejercer su derecho a recusación en los supuestos y términos legalmente establecidos."

Vistos los informes preceptivos.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Aprobar la composición efectiva de la Comisión de Valoración de las modalidades de "ayudas al desarrollo de proyectos de cine y televisión" y "ayudas a la producción de largometrajes cinematográficos y documentales de creación", que será la siguiente:

- Presidencia: Javier Hernando, director de Desarrollo Económico e Innovación de la Diputación Foral de Álava.
- Vocal 1: Gloria Peña, productora ejecutiva y directora de producción audiovisual.
- Vocal 2: Patxi Azpillaga, Profesor de Producción Audiovisual de la UPV-EHU y productor audiovisual.
- Vocal 3: Norma Vila, realizadora y productora audiovisual.
- Vocal 4: Javier Lasarte, jefe del Servicio de Desarrollo Económico e Innovación de Diputación Foral de Álava.
- Secretaría: Beatriz Álvaro, técnica del Servicio de Desarrollo Económico e Innovación.

Segunda. Aprobar la composición efectiva de la Comisión de Valoración de las modalidades de “ayudas a la producción de cortometrajes” y “ayudas a la escritura de guiones”, que será la siguiente:

– Presidencia: Javier Hernando, director de Desarrollo Económico e Innovación de la Diputación Foral de Álava.

– Vocal 1: Xabi Vitoria, director del Festival Korterraiza y productor audiovisual.

– Vocal 2: Oskar Bilbao-Goioaga, escritor, productor y realizador audiovisual.

– Vocal 3: Estíbaliz Alonso, profesora del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UPV-EHU, productora y realizadora audiovisual.

– Vocal 4: Javier Lasarte, jefe del Servicio de Desarrollo Económico e Innovación de Diputación Foral de Álava.

– Secretaria: Beatriz Álvaro, técnica del Servicio de Desarrollo Económico e Innovación.

Tercera. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de agosto de 2020

Primera Teniente de Diputado General y Diputada Foral del Departamento de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico
MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO